

Se presenta como buena práctica de actuación el programa “URBAN Educa – URBAN Integra”. Proyecto URBAN LA ORILLA.

El Proyecto Integral de Desarrollo Urbano Urban La Orilla ha marcado un antes y un después en su zona de influencia dentro del municipio de Santa Lucía. Aunque ya se atisban sus resultados en las infraestructuras, en la convivencia y en el seno de las familias de La Orilla, Sardina, La Blanca, Casco Doctoral y Casa Pastores, la impronta de sus actuaciones en toda la Zona Urban se verá con claridad a más largo plazo, ya que los resultados que tienen que ver con cambios de actitudes, hábitos de vida, estilos de vida, etc., requieren más tiempo.

Los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para este proyecto se han empleado en este caso, y sobre todo, en un plan para las personas, para el desarrollo social y económico de la población, para la convivencia, la formación, el empleo, la integración en todas sus facetas. En definitiva, para el bienestar de las personas, el más noble destino de los recursos y la esencia de la actividad económica.

Es cierto que se han ejecutado obras, infraestructuras necesarias para ofrecer un mejor servicio y ofertar una mayor calidad de vida a la ciudadanía; como las mejoras en los entornos urbanos, el adoquinado de calles, un centro social polivalente, la nave escuela taller, una amplia red ciclista, un parque urbano...Sin embargo, el peso de la programación ha recaído en las innumerables actividades que ha llevado a cabo el Proyecto Integral de Desarrollo Urbano Urban La Orilla a través de sus siete áreas de actuación. Y todas ellas encaminadas a enriquecer al ser humano y a la comunidad que habita.

Pero más importante aún que las acciones programadas, tan importante como el propio proyecto elaborado por el Ayuntamiento de Santa Lucía y cofinanciado por el FEDER, ha sido la respuesta ciudadana, la participación activa de los niños y los jóvenes, de las mujeres y los hombres de la Zona Urban, que se han volcado en la tarea de cambiar sus condiciones de vida, de seguir aprendiendo a convivir y a mejorar como personas. Una participación que ha contribuido de forma decidida a elevar la estima, el sentido de pertenencia y hasta el orgullo de formar parte de una comunidad.

El Proyecto de Desarrollo Integral de Desarrollo Urbano Urban La Orilla ha centrado su trabajo en tres líneas estratégicas fundamentales para el desarrollo de cualquier

sociedad que aspire a un crecimiento equilibrado y sostenible en materia socioeconómica y medioambiental. Y lo ha hecho en una zona necesitada, que cuenta con una población en torno a los 14.000 habitantes y con unos indicadores sociales y económicos alejados de la media que marca la calidad de vida ciudadana en el municipio de Santa Lucía.

Dentro de las diversas actividades que ha llevado a cabo el Ayuntamiento y que se enmarcan dentro del Proyecto Integral de Desarrollo Urbano URBAN LA ORILLA, queremos presentar como una buena práctica el trabajo que ha desarrollado el equipo del área de Educación del Ayuntamiento y del Proyecto Urban, que se incluye dentro del objetivo de Fomento de la Integración Social e Igualdad de Oportunidades (Línea Estratégica 1: Cohesión social) a través del **Programa URBAN Educa – URBAN Integra**, que incluye una serie de actividades enfocadas a trabajar con los niños y niñas en edad escolar en los Centros Educativos de la zona Urban, con los padres y familiares, comunidad escolar y equipos docentes.

En primer lugar se creó la Escuela URBAN: URBAN Educa – URBAN Integra. Se trata de una escuela municipal de promoción de la salud, integración y desarrollo para la formación estable y desde donde se organizó y gestionó la formación a grupos específicos de padres y madres, adolescentes y jóvenes, mediadores sociales, etcétera, en un proceso de cambio hacia la integración, la participación y el desarrollo de hábitos saludables, mejorando así la calidad de vida de la población.

El trabajo de ésta escuela lo llevó a cabo un equipo multidisciplinar formado por dos educadoras sociales, una trabajadora social, una abogada y una administrativa con dedicación exclusiva al programa y al proyecto.

Dentro de las actividades desarrolladas podemos señalar las siguientes:

1. Programa de Apoyo e Integración de la Familia Zona Urban. Esta actuación tenía como objetivos los siguientes:

- En los Centros Educativos de la Zona URBAN, disminuir el nivel de absentismo escolar de los jóvenes en edad escolar.
- Aumentar el rendimiento escolar/académico de los alumnos de los Centros Educativos de la Zona URBAN.

- Mejorar el nivel de convivencia, tolerancia y respeto entre la población en edad escolar de los Centros Educativos de la Zona URBAN.
- Mejorar el nivel de comunicación a nivel escolar, social y familiar de los jóvenes de la zona URBAN.

El programa consideraba dos partes, estas eran:

1. Dotación de equipamiento y materiales necesarios para la ejecución de los talleres y actividades formativas de la Escuela Urban Educa-Urban Integra.
2. Desarrollo de un programa formativo de apoyo a las familias de la zona Urban, a través de módulos de formación específica dirigidos a jóvenes en edad escolar y su familia. Con estos Talleres Educativos se pretendía reforzar los contenidos vistos durante el curso escolar y promover la continuidad en el ámbito educativo de los/as menores. Estos Talleres Educativos se complementaban con la tutorización y acompañamiento a estos alumnos/as y sus familias. Estas actividades eran desarrolladas por el equipo de educación del proyecto URBAN LA ORILLA.

El programa tenía como beneficiarios a los/as alumnos/as de los Centros Educativos de la Zona Urban: C.E.I.P Casa Pastores, C.E.I.P Policarpo Baéz, C.E.I.P Camino de la Madera, 2º y 3º Ciclo I.E.S Santa Lucía y el I.E.S Tamogante. Las actividades se realizaban en los propios Centros Educativos, en horario escolar.

De forma complementaria, se desarrollaron una serie de talleres y cursos de formación dirigidos a jóvenes de la zona Urban que tenían como objetivo fomentar la educación en valores, la igualdad de oportunidades, las relaciones intergeneracionales, la salud y la empleabilidad. Estas actividades se llevaron a cabo en el Centro Social Polivalente y las Asociaciones de Vecinos de la zona URBAN.



Ejemplo de algunos de los talleres realizados, son los que se presentan a continuación:

- Taller: El Árbol Genealógico.
- Taller: Educar para la Tolerancia, Mi mundo un Corto.
- Taller: La familia espacio de convivencia y socialización: Manualidades Intergeneracionales
- Curso práctico de inglés y alemán.
- Taller Danzaterapia para familias y expresión corporal.
- Taller de técnicas y estrategias de búsqueda de empleo.
- Taller Fotografía Urban en Movimiento
- Taller "La Familia como recurso básico de salud II: La alimentación en familia".
- Taller "Ofimática e internet: Técnicas y estrategias de búsqueda de empleo".
- Taller La Familia como recurso básico de salud III: La Danzaterapia".
- Taller La Familia espacio de convivencia y socialización: Elaboración de disfraces en familia.
- El mercado del trabajo y la cualificación Profesional: Cursos prácticos de informática e internet.
- Proyecto de dinamización socioeducativo: Rasgueando.



Taller: El Árbol Genealógico



Taller Urban: Fotografía en Movimiento

Por otro lado, también se desarrollaron actividades lúdicas y de ocio que permitían dinamizar la vida de los barrios de la Zona Urban, dar uso a los espacios públicos,

promoviéndolos como puntos de encuentro y convivencia familiar y vecinal así como sensibilizar a la comunidad sobre formas alternativas de satisfacer las necesidades de ocio y tiempo libre en familia.

Este programa se llevó a cabo desde el año 2009 hasta el 2015 y en total se impartieron un total de 123 talleres con una asistencia de 1.500 personas aproximadamente.

2. Asesoría Jurídica para la población de la zona Urban. Esta actividad estaba dirigida a la población de la zona Urban y tenía como objetivos los siguientes:

- Orientar a los vecinos/as de la Zona Urban en las dudas legales que afecten al desarrollo de su vida diaria.
- Procurar soluciones alternativas a los conflictos que se originan tanto en las relaciones laborales como en las relaciones contractuales en general.
- Conocer y valorar los derechos y deberes inherentes a su condición de ciudadano

El programa empezó con un diagnóstico para establecer las áreas de trabajo a reforzar y establecer un plan de trabajo. Se instaló una oficina de Asesoría Jurídica para atención a las personas individuales que necesitaban ayuda. Luego la Asesoría se trasladó



semanalmente a la junta de vecinos de la Zona Urban para acercar sus servicios a las familias. También se implementó un programa de radio donde se daba información y orientación legal a los vecinos y respuesta a las diversas consultas realizadas por los vecinos.

El programa de asesoría se llevó a cabo desde mayo del año 2009 hasta febrero de 2012 y en total se atendieron a 278 personas.

3. Campaña de Sensibilización sobre hábitos saludables. Esta actividad consistió en la implementación de un programa de radio que tenía entre otros los siguientes objetivos:

- Difundir el Proyecto Integral de Desarrollo Urbano URBAN La Orilla, así como las actividades desarrolladas desde las diferentes áreas.
- Reforzar y fomentar los hábitos de vida saludables.
- Facilitar la participación ciudadana.
- Sensibilizar a la comunidad sobre formas alternativas de satisfacer sus necesidades de ocio y tiempo libre en familia.
- Estimular hábitos de consumo responsable.
- Acercar a la población el servicio de la Asesoría Jurídica Gratuita y formar a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes.

El programa de radio consideraba un espacio semanal en la “Radio Tagoror” cuya duración era de entre 30 y 45 minutos. Este programa era realizado por el equipo de la Escuela URBAN con el apoyo del personal de la radio y se dividía en dos secciones. La primera sección se dedicaba al desarrollo de un tema semanal sobre aspectos jurídicos. Cada semana se proponía un tema de interés general. A lo largo del período de trabajo se trataron temas como los derechos de los trabajadores, la reforma de la ley de seguridad vial, los contratos de alquiler, los seguros de automóviles, las parejas de hecho, los testamentos y herencias, los derechos de los consumidores,... Con estas temáticas se pretendía mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, haciéndoles conscientes de los derechos que le son propios, y darles información de interés general sobre temas de actualidad.

Además, en esta parte del programa los oyentes tenían la posibilidad de llamar en directo para hacer consultas a la Asesora Jurídica.

La segunda sección del programa se dedicaba a la Agenda Urban. Esta Agenda Urban era un espacio dedicado a promocionar las distintas actividades llevadas a cabo no sólo desde la Escuela URBAN sino también desde las distintas áreas que trabajan dentro del Proyecto. En ella se informa de las actividades de la semana que se desarrollaban en los diferentes barrios, como podían ser talleres, jornadas, charlas-coloquio y actividades comunitarias.

Esta actuación estaba dirigida a las familias de la zona Urban y se llevó a cabo desde el año 2009 hasta el 2013.

4. Jornadas Trueque URBAN LA ORILLA.

Las jornadas de Trueque tenían como objetivos los siguientes:

- Fomentar la participación, el conocimiento, la comunicación y el respeto mutuo entre vecinos y vecinas.
- Favorecer la relación tanto generacional como intergeneracional de los/as participantes.
- Promover el uso de los espacios públicos como puntos de encuentro de cada barrio, como espacios de convivencia.
- Sensibilizar a la comunidad sobre formas alternativas de satisfacer sus necesidades de ocio y tiempo libre en familia.
- Estimular hábitos de consumo responsable.

Esta actividad se quería fomentar las relaciones entre los vecinos/as de la zona URBAN y dinamizar la vida de los diferentes barrios a través del intercambio de objetos o servicios sin que medie el dinero, para ello se organizaron una serie de jornadas de trueque con una duración de 3 horas cada una y con una temática específica, como eran: intercambio



de libros, regalos para navidad, carnaval, etc., donde los participantes llevaban un objeto a intercambiar. Para promover estas jornadas de forma previa, el equipo realizaba una campaña de difusión y sensibilización a través de la radio y la televisión, además se publicaba la actuación en la Web del ayuntamiento y la agenda Urban. También se enviaban correos electrónicos, se preparaban carteles informativos en diferentes puntos municipales y se repartían tarjetas. Por otro lado se difundió en los centros educativos de la zona Urban y se utilizaba el coche de megafonía dos días antes de la realización de cada evento.

Esta actividad tenía como público objetivo los vecinos y vecinas de la zona Urban, se llevó a cabo entre mayo de 2009 hasta octubre de 2010 y en total se realizaron cuatro (4) jornadas. En cuanto a los intercambios, de acuerdo a la información proporcionada por los técnicos de la Escuela Urban, en total 207 personas los realizaron.



La segunda actuación de esta línea de trabajo, fue la construcción del Centro Social Polivalente. Es un edificio que se construyó en un solar municipal para acogimiento infantil y actividades formativas y sociales de los ciudadanos, en especial de las mujeres y jóvenes, que incluye una ludoteca para la conciliación familiar. En este espacio se desarrollaron parte de las actividades formativas ya que cuenta con una sala de informática, un salón de actos, una sala de

clases y tres (3) salas para reuniones.

El gasto total elegible de este programa fue de **1.162.302,60 €** con una contribución del FEDER de **987.957,21 €**.

Esta actuación se considera buena práctica porque:

- 1. Tiene una elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

Esta actuación ha tenido un alto nivel de difusión y para lo cual se han implementado una serie de actividades de difusión y comunicación como son carteles en los centros educativos, en las asociaciones de vecinos, entrevistas en radio y televisión, jornadas de sensibilización y difusión, el uso de la página web del ayuntamiento, las redes sociales, etc., en las que se ha tenido especial cuidado de cumplir con la normativa Europea en materia de información y publicidad.

En todo el material elaborado y en las diversas entrevistas y presentaciones realizadas, se ha resaltado el papel que ha tenido la Unión Europea en este programa a través de la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER.

2. Incorpora elementos innovadores.

Uno de los elementos innovadores ha sido el trabajo de apoyo y tutorización que realizó el equipo de Urban Educa a los alumnos que presentaban un nivel académico más bajo, reforzando aquellos aspectos que identificaban los profesores en sus aulas como más débiles, desarrollando un trabajo más personalizado e individual para cada alumno, respetando su propio ritmo de aprendizaje.

Otro aspecto importante a destacar es el trabajo en red, donde han participado los profesores, directivos, padres y madres, personal externo y los técnicos del ayuntamiento.

Del punto de vista de los contenidos, en algunos talleres se han utilizado equipos de nueva tecnología como son ordenadores, cámaras de video, mezcladores, etc., lo que ha permitido despertar el interés y motivación de los participantes. También se han utilizado herramientas sociales para difundir y promover las diferentes actividades.

3. Existe una adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Uno de los retos que se planteaba el Proyecto URBAN LA ORILLA en el ámbito social, era mejorar el nivel educativo de la población de la zona de intervención, para ello se quería trabajar para reducir la tasa de abandono y absentismo escolar y mejorar el nivel de rendimiento escolar. Este programa URBAN Educa – URBAN Integra con sus diversas actuaciones a contribuido de forma directa a alcanzar esos objetivos. Los resultados obtenidos a lo largo del período de trabajo y que han sido evidenciado por los propios Centros Educativos participantes, demuestran que se ha mejorado el rendimiento escolar de los alumnos que han participado en el programa y se ha reducido el nivel de absentismo y abandono escolar.

También es importante destacar el trabajo coordinado, participativo y colaborativo de los equipos docentes y directivos de los Centros Educativos participantes, los padres y familiares de los alumnos y técnicos del proyecto Urban, que sin ellos habría sido muy difícil alcanzar los objetivos planteados.

4. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

Con este programa y sus diversas actividades se está contribuyendo a la resolución de un problema que afecta a la Comunidad Autónoma de Canarias y especialmente a la población de la zona URBAN y que se reflejaba en los indicadores socioeducativos iniciales del proyecto como eran el alto nivel de absentismo y el bajo rendimiento escolar.

Los resultados alcanzados en este período de trabajo demuestran que se ha mejorado el nivel académico de los alumnos/as y se ha reducido la tasa de absentismo y abandono escolar, información que se recoge a través del proceso de seguimiento que ha realizado el equipo de la Escuela Urban y en los diversos informes que han realizado los diferentes Centros Educativos y los profesionales que han participado en el programa.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.

Teniendo como objetivo principal del Proyecto conseguir la participación activa de la población de la zona URBAN, las distintas actividades de comunicación realizadas se han orientado especialmente a dicha población.

Trabajando en la consecución de este objetivo se han desarrollado varias acciones de difusión, que podemos clasificar de la siguiente manera:

- Llamadas telefónicas a las personas que han participado en alguno de los programas de la Escuela URBAN
- Comunicaciones y campañas de difusión continuas en los centros educativos y asociaciones de vecinos de la zona URBAN.
- Reparto de carteles, folletos y tarjetas por los principales puntos y de mayor afluencia de la zona URBAN.
- El uso del coche de megafonía.
- El uso del espacio de la radio y la televisión local para promover la participación en las diversas actividades organizadas.
- La difusión de las diferentes actividades a través de las redes sociales, como es la Agenda Urban a través de las Facebook.
- La página web del Ayuntamiento y su revista mensual "El Ayuntamiento Informa" con una tirada de 20.000 ejemplares.

La variedad de acciones de difusión realizadas nos permite analizar de forma positiva el grado de cobertura sobre la población objetivo, lo cual queda también reflejado en el número de participantes residentes en la Zona URBAN de todos los programas de la Escuela Urban.

Además de estas acciones específicas, ha de resaltarse que a través de los diferentes agentes sociales implicados en la zona y los diversos puntos de referencia ya existentes, como pueden ser Centros Educativos, Asociaciones de Vecinos, bibliotecas de barrio, comunidades de vecinos, comercios, etc., se ha afianzado una red de información permanente.

6. Considera los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad medioambiental.

En la realización de este programa no se produjo impacto ambiental y respecto a los criterios de Igualdad de oportunidades ha seguido siendo la base sobre la que se ha sustentado en todo momento la comunicación realizada desde la Escuela URBAN.

En todas las comunicaciones se ha cuidado siempre el lenguaje empleado, evitando en todo momento expresiones lingüísticas discriminatorias y recurriendo, por el contrario, a un lenguaje integrador. De esta manera, la oferta socioeducativa difundida, tanto en los medios de difusión impresos como en los audiovisuales, ha ido dirigida a toda la población (menores, adolescentes, familias y/o mayores) Así mismo se mantuvo como criterios de selección, en caso de superar el número de plazas, la situación de desempleo de los/as participantes así como la paridad de género.

7. Establece sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Este programa es un claro ejemplo de coordinación y trabajo participativo, colaborativo e integrado entre los técnicos municipales, los equipos docentes y directivos de los Centros Educativos, grupos de padres y madres, las familias y vecinos de la zona URBAN y profesionales de los medios de comunicación como son radio y televisión para alcanzar un objetivo común, utilizando las diferentes infraestructuras y equipamiento que tiene el proyecto, el Ayuntamiento y otras instituciones presentes en el ámbito local.

Las temáticas abordadas en las distintas actividades formativas y de educación y el trabajo colaborativo y coordinado van en sintonía con las políticas autonómicas y estatales en materia de educación recogidas en los principios que orienta el trabajo de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

Desde el punto de vista del contexto estratégico y comunitario, el programa **URBAN Educa – URBAN Integra**” y el Proyecto Integral de Desarrollo Urbano Urban La Orilla, se encuentran incardinados en el Marco Estratégico Europeo (2007-2013), el Plan Nacional de Reforma y Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) y el Programa Operativo FEDER de Canarias 2007-2013.